

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon lunes 20 de Noviembre de 1882.

Año X. Núm. 2.902.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.  
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 25.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastión núm. 43

### A sus correligionarios la minoría republicana histórica.

Próximas unas elecciones llamadas á designar los procuradores populares de la importante administracion provincial, cúmprenos recordar, en calidad de sus directores autorizados y legítimos, á nuestros correligionarios, las advertencias indispensables á tal ocasion, grave siempre, y mucho más grave cuando medidas descentralizadoras y aumentos de fuerzas electorales dan, así al trabajo en los comicios como al gobierno en las provincias, caracteres múltiples de señalado progreso, cuyas ventajas no podemos desperdiciar, si deseamos contribuir al establecimiento del gobierno de la nacion por la nacion misma, para el cual se pide una grande actividad política, resuelta por completo á sustituir los medios violentos y las corruptelas antiguas con la independencia del sufragio y la verdad de su manifestacion.

Allá, en dias lejanos, circunstancias tristes, por fortuna pasadas, y alucinaciones varias, por entero desvanecidas, obligábanos á ocupar la parte primera de todas nuestras manifestaciones en los encarecimientos del principio electoral, capitalísimo para las democracias que sustituyen la reflexiva designacion popular al ciego fatalismo de la herencia, pero abandonado generalmente como inútil y baldío, merced á engañosas esperanzas engendradas por candidas é ilusorias promesas. Hoy, en todas partes, donde quiera que late una aspiracion democrática, se antepone á las eventualidades milagrosas de cualquier fortuito acaecimiento el gradual trabajo de la legalidad, tardo como el tiempo en su curso, pero como el tiempo mismo creador de todas las organizaciones duraderas y vividas.

No, no puede negarse: la nacion de los combates heroicos, á la cual ha costado en este siglo idénticos sacrificios reconquistar la patria entregada por la traicion de sus dominadores al extranjero que reconquistar la libertad por el perjurio de sus dominadores anegada en sangre; la nacion háse persuadido, tras cruentos empeños, al ejercicio del derecho en todas sus manifestaciones, cuya virtud concluirá por allegarle, tarde ó temprano, aquella madurez, capaz de sustituir los cambios bruscos por las evoluciones lógicas, impidiendo con las tempestades y zozobras antiguas las desmedidas reacciones, en su propósito de pasar desde un punto á otro en la línea del progreso, como pasan las edades de los seres y las fases de los astros, con número, con proporcion y con medida, sin romper la serie, impuesta por la necesidad, como al universo y al espíritu, á las humanas sociedades en el desarrollo de su vida y para el cumplimiento de sus fines: que ni el átomo, ni la mole, ni el pueblo, ni el individuo rompen ó burlan los cánones fijos de la incontrastable legislacion natural, tan verdaderos como la vida misma, y extendidos hasta dónde

se extiende en su infinidad incalculable la inmensa Naturaleza.

Hay que cerrar, pues, el período de revolucion y de combate. Pero inútilmente lo procuraríamos, si no abriésemos los tiempos pacíficos de la lucha electoral, pues indispensable de todo punto á pueblos é individuos el empleo de su autoridad, como se reemplaza la guerra con el trabajo, deben reemplazarse las barricadas de ayer con los comicios de hoy, llevando á todos ellos, á los municipales, á los provinciales, á los nacionales, igual interés, por términos triples que son de una sola serie, y objeto y meta del mismo porfiado y continuo esfuerzo. Una representacion puramente nacional arriba, sin base alguna en las órdenes gerárquicas de abajo, separada en soberbio aislamiento de las diputaciones y de los municipios, podria dar la Convencion fugaz, especie de Concilio ecuménico del espíritu moderno, dictadura erigida para combatir con el ejército universal de los viejos poderes históricos; mas no dará, no, esos parlamentos ordenados y tranquilos de la vieja Inglaterra ó de la joven América, donde los factores progresivos se combinan con los factores resistentes, en tales combinaciones, que movidos y hasta encrespados por el verbo de la elocuencia, como los mares por el viento de la atmósfera, jamás se salen de su centro, ni rompen por los dominios propios de los demás poderes análogos, en la correspondencia mútua y correlacion estrecha de todas las autoridades políticas, organismos aparte cuyo engranaje compone un solo y robusto y vivo cuerpo social.

El gobierno representativo se ha fundado, allí donde con verdadero arraigo vive, por la elevacion de los distritos y de los municipios á una especie de asamblea central, denominada, ó bien Cortes, ó bien Dietas, ó bien Parlamentos. Por consecuencia, todo ciudadano libre siente igual interés por las elecciones de los regidores de su barrio y de los alcaldes de su poblacion y de los diputados de su provincia que por la eleccion de los representantes generales de la universalidad nacional en las altas cimas del Estado. No constituye la libertad, entendida segun la moderna usanza, el derecho individual y su ejercicio tan solo, constitúyela tambien la intervencion directa ó indirecta, por medio de los electores y de los elegidos, en todos los grados del gobierno, desde los primeros, que asumen la gestion de los intereses municipales, hasta los últimos, que cumplen la voluntad nacional y ejercitan la inmanente soberanía de los ciudadanos en una verdadera democracia.

Curaos, pues, electores, de llevar á las asambleas provinciales aquellos de vuestros correligionarios que tengan á gala servir desinteresadamente la region donde viven, y atender al cultivo de su enseñanza, de su hacienda, de sus vias, de sus asilos, de sus hospitales, de sus cárceles, de tantos y tantos mecanismos varios como constituyen la complicada organiza-

cion provincial. Designadlos atendiendo á sus aptitudes administrativas, á su capacidad, á su honor, á su desvelo por los intereses de todos, á su diligencia en el cumplimiento de los deberes cívicos, á su influjo en vuestros conciudadanos, á su celo por esta vida pública, en la cual tantas espinas se clavan las buenas intenciones, y tanto calor se ha menester para desfiar las injusticias de la emulacion y sentir la calma y serenidad propias del ciudadano libre, en medio de los ardores del combate, por fuerza injustos ó ciegos, y del estruendo levantado por las tempestuosas pasiones sociales en el hervor de su vida y en la celeridad de su movimiento.

Los partidos, sin embargo, no deben atender solamente á las virtudes privadas y públicas de los candidatos, deben atender tambien á sus ideas y á su historia. En cumplimiento de leyes, que combinan la variedad con la unidad, los partidos existirán siempre; y la existencia de los partidos exigirá que se aprovechen coyunturas, como la próxima, para definirse, contarse, medir las fuerzas propias y estimar el valimiento de sus individuos y de sus ideas en la opinion general. Todo esto, necesario siempre, lo es mucho más en naciones que pasan por largo período de renovacion y de metamorfosis, durante cuyas incidencias se combinan y forman los organismos destinados á encarnar una grande aspiracion de hoy en varias y múltiples instituciones políticas mañana. Vosotros, pues, debeis, en la próxima designacion de candidatos, sin olvidar sus aptitudes administrativas, anteponiéndolas, si quereis, exigirles una profesion de fé, clara y concreta.

Las dos palabras capitales de nuestra denominacion caracterizan tambien nuestras ideas. Nos llamamos republicanos históricos. Y, por tanto, tenemos invariable culto á la República, en cuya complejion y naturaleza peculiares se aseguran, mejor que en ninguna otra forma de gobierno, los derechos humanos con la soberanía nacional. Y queremos una República vigorosa, con todos los motores de acelerada impulsión y todos los frenos de medida y resistencia indispensables para que su marcha incesante hácia el ideal de lo porvenir no se perturbe por sacudimientos bruscos, ni se interrumpa en malhora por súbitas é inesperadas catástrofes. Nos llamamos republicanos, porque resumimos en esta palabra la libertad, la democracia y la patria; y nos llamamos históricos, no sólo por nuestro antiguo abuelo y origen, sino tambien porque la experiencia, tan luminosa en política, nos ha mostrado con sus ensañanza los contrapesos de autoridad y de fuerzas necesarios para conservar la nacion española en estable y natural equilibrio, á pesar del oleaje de la libertad y de las trasmutaciones lentas pero continuas pedidas por un gobierno de renovacion y de progreso.

Nuestra procedencia es conocida y nuestro puerto fijo. Los vientos contrarios de-

tendrán, moderarán, pero no cambiarán ni derrotero, ni rumbo, ni enseña. Llevamos demasiado preciosa carga en nuestra nave para poner tres ó cuatro banderas contrarias en sus topes. Venimos con programa histórico, trazado al relampagueo de la tempestad hace ya cerca de diez años y nos encaminamos á una República, firme y durable, capaz de sustituir con ventajas para la paz nacional y el orden progresivo las viejas instituciones históricas, despojadas por la razon humana de sus antiguos prestigios, y ruinosas en el espíritu moderno, que reconocerá necesariamente á los individuos la totalidad de sus derechos y devolverá tambien á las sociedades el ejercicio interrumpido de su inmanente y eterna soberanía.

Por la precision que hay de señalar una idea clara como estrella fija, en la confusion reciente, y de ofrecer un seguro núcleo, á cuyo alrededor puedan las fuerzas democráticas organizarse, rechazamos, en este instante supremo, todo conato y todo propósito de coalicion. Nosotros no podemos, dentro de la democracia, coligarnos con una derecha que conduciría hasta las instituciones tradicionales, ni con una izquierda que nos conduciría hasta el comunismo revolucionario, términos igualmente contradictorios con la serie de nuestros principios y con los recuerdos de nuestra historia. La política nacional busca la fuerza mucho despues que la razon y no estima tanto el número de los adeptos como la verdad de los principios. Y los nuestros se contienen y encierran todos en la libertad sin limitaciones absurdas, en la democracia sin falseamientos revolucionarios, y en la República despejada por completo de toda exageracion y de toda utopía. Conviene, pues, mantenerse en este seguro, levantado así por nuestra conciencia como por nuestra historia, y distinguirnos y separarnos de los que amalgaman la democracia con las injustas instituciones antiguas y de los que llevan la democracia, mas ó menos indeliberadamente á la anarquía y al colectivismo. Dejemos á la lógica real del tiempo su ministerio, el de mostrarles como yerran hoy en sus principios, cual ya les ha mostrado como erraban ayer en su conducta. Mas, por el vano engreimiento de sumar adeptos, no aceptemos errores á nuestras inteligencias repulsivos, ni caigamos en procedimientos contrarios de todo en todo á nuestra historia. La firmeza en la oposicion es la mejor prenda que podemos ofrecer á nuestros conciudadanos de la firmeza en el gobierno. Condenamos, pues, las coaliciones, porque las creemos causa de confusion arriba, y abajo aumento del mal mayor de nuestros dias, la perplejidad y la incertidumbre.

Tal regla de proceder colectivo no excluye ni condena las inteligencias transitorias y parciales. Si alguna combinacion pidieran las circunstancias, solo por vosotros apreciados, anudada en buen hora; mas dando á entender que no significa de ningun modo ni propensiones hácia la de-

recha monárquica ni propensiones hácia la izquierda socialista del antiguo partido democrático, sino mera imposición de la necesidad, agena por completo á toda trascendencia para lo porvenir, al cual nos dirigimos con los ojos puestos en el norte inmóvil de nuestras conocidas ideas, y sin variación alguna en las leyes generales de nuestra consuetudinaria conducta, pues si las ideas son como el alma, es la conducta como la vida de las grandes agrupaciones políticas.

No experimentamos, no, tentación de arrepentimiento por lo que hiciéramos desde nuestro descenso del gobierno hasta el día de hoy. Dentro de leyes restrictivas hemos alcanzado, por nuestra perseverancia, otras leyes mas amplias; y dentro de las nuevas leyes mas amplias alcanzaremos, si no desistimos de nuestra porfía, la plenitud del derecho moderno y la consagración del ideal democrático. Para esperar y fortalecer, no hay como poner la memoria en los primeros días de la restauración y en el de hoy. Pocas veces la esperanza entró en tan largo y tenebroso eclipse; pocas veces reinó una cerrazón tan espantosa en los cielos de nuestras ideas. Proscrita entonces la creadora revolución de Setiembre, rota de un extremo á otro extremo la democracia entera, negado el principio de la soberanía popular, establecida una restauración histórica sobre las ruinas de nuestros derechos, elevada por su triunfo la monarquía tradicional á poder constituyente, mermados los partidos avanzados con el sello de ilegales y de facciosos, prohibido, como un crimen, el nombre de República y la denominación de republicano, borrada la universalidad del sufragio, adscrita la prensa y sus expansiones á la burocracia y sus caprichos: la desesperación se apoderaba de los ánimos liberales, inclinados, en sus congojas, á un retraimiento definitivo, tan ciego como la terrible propensión al suicidio. Ahora, en estos días, la revolución de Setiembre renace, los principios del sesenta y nueve tornan, el número de electores crece, la libertad de pensamiento y la libertad de enseñanza triunfan, los poderes mas altos se inclinan á pedir su sanción al sufragio popular, la voz del sentimiento público reclama el progreso hácia los ideales de la democracia; y nosotros debemos demostrar que nos hallamos dispuestos á concluir de todas estas premisas las naturales consecuencias y á reclamar el establecimiento práctico y el ejercicio continuo de la soberanía nacional. Las elecciones, dirán, á no dudarlo, que cada día se acrecienta mas el número de los que quieren el reinado de la nación y la victoria del derecho.

Entrad, pues, en los próximos comicios con resolución y con fé. Aunque otra ventaja no tuvieran, tendrían las dos capitales de fortalecer en los saludables ejercicios de la libertad, que vigorizan los caracteres, y de industrializar en los secretos de la política, que solo se revelan á la constante actividad y al tenaz trabajo. No teneis el deber de triunfar; pero teneis el deber de combatir. Todos los gobiernos, monarquías, aristocracias, dictaduras, teocracias, autocracias, oligarquías, pueden imponerse y conservarse por la fuerza; pero no la democracia, necesitada del concurso perpétuo de la voluntad y de la conciencia general en libres y tranquilos comicios. A medida que los derechos crecen, menguan las violencias. Hay algun crimen mayor que el parricidio: la provocación sistemática y constante á la guerra

civil, tan dañosa de suyo á nuestra patria, y tan ocasionada, como nos han mostrado experimentos dolorosísimos, á grandes é irreparables retrocesos. En las competencias serenas de la política moderna solo á los esfuerzos continuos, perseverantes y ordenados, se concede al fin la victoria. Que ni os desconcierten ni os apenen los éxitos favorables al interés de un día, débiles resistencias opuestas por indeliberados movimientos del instinto al seguro y reflexivo triunfo de la razón y del derecho. Permaneced firmes en vuestros puestos, sin favorecer las inclinaciones revolucionarias de abajo ni adular las victorias y la fortuna de arriba. Rechazad las complacencias serviles de los demagogos con las muchedumbres desencanadas tanto como el culto supersticioso de los cortesanos á las viejas idolatrías históricas. No abandonéis ni el conjunto de nuestros principios generales, ni las leyes de nuestra conducta consuetudinaria. Unas veces halagados y perseguidos otras; víctimas de las calumnias asestadas por la impaciencia y el enojo á los apartados de sus pasiones y de sus vértigos; sujetos á presenciar cómo se maldice de nuestra fé y de nuestra esperanza por los que no quieren nada con el ocaso en su afición á mirar hácia el Oriente; desconocidos aun de aquellos, en cuyo pró trabajamos, porque no convenimos en descaminarlos con excitaciones inútiles por las zozobras revolucionarias y en retenerlos con torpes excesos de lenguaje y fáciles amenazas de violencias en la oscuridad y en la desgracia; quedamos, entre tantas interesadas injusticias, la interior satisfacción de nuestro ánimo, recreándose ahora mismo, al ver cómo se impone hoy á toda la democracia el método por nosotros preferido, y en preveer como se impondrán mañana, tras inevitables desengaños, nuestro ideal y nuestros principios; pues sea cualquiera la suerte reservada por lo porvenir al partido republicano, estamos seguros de que la victoria definitiva pertenece á los que guardan la religión de los grandes ideales y la fidelidad á los sagrados reueros, en serena, pero incontrastable constancia.

Madrid 5 de Noviembre de 1882.

Melchor Almagro, diputado por Granada.—Juan Anglada, diputado por Vera.—Tomás de la Calzada, senador por Sevilla.—Emilio Castelar, diputado por Barcelona y por Huesca.—José María Colleruelo, diputado por Lérida.—Joaquín Fiol, diputado por Palma.—Joaquín Gil Bergés, diputado por Zaragoza.—Santiago González Encinas, senador por la Sociedad Económica de León.—José Güell y Renté, senador por la Universidad de la Habana.—Eleuterio Maisonnave, diputado por Alicante.—Joaquín Martín de Ollas, diputado por Alcira.—Modesto Martínez Pacheco, diputado por Santander.—Pedro Moreno Rodríguez, diputado por Jerez.—Manuel Ortiz de Pinedo, senador por Soria.—Manuel Vázquez López, senador por Huelva.—Enrique de Ziburu, senador por Lérida.

(«El Globo.»)

### El socialismo en acción

El martes salieron 40 trabajadores de Arriate (Málaga) á cojer aceituna en una posesión da Marchena (Sevilla); pero cerca del pueblo se presentó un grupo de hombres con propósito de impedir que empezaran las faenas en las condiciones ajustadas con el dueño, debiendo hacerlo como tenia acordado la «federación ó centro

de obreros» Atemorizados los jornaleros con ciertas amenazas, regresaron al pueblo.

De nuevo se brindaron salir al trabajo unos cuantos de aquellos jornaleros, cuando se les presentaron veinticinco hombres armados, tres con escopetas y los demás con pistolas. El que hacia cabeza de los trabajadores recibió un culetazo que le arrojó al suelo y le arrancó tres dientes. Después fué arrastrado y, siguiendo los agresores la doctrina «colectivista», le quitaron el dinero y cuanto llevaba.

Mala ocasión escogen los «federados» la miseria es muy grande; el trabajo escasea, y no es hora de imponer á los dueños las condiciones onerosas y exageradas que aquellos pretenden. Esto será muy «burgués»; pero es verdad. Por el camino de las imposiciones se acabarán muy pronto hasta los medios que la honrada clase trabajadora tiene actualmente de subvenir á sus necesidades.

Muy pronto quedará colocado en la batería de la Soledad (Málaga) un nuevo cañón Armstrong, verdadero monstruo de hierro, el mas poderoso de los que hasta ahora existen en España.

Tiene ese cañón 30 centímetros de calibre y mide la friolera de nueve metros. Es bastante mayor que el otro cañón Armstrong que se encuentra instalado ya en dicha batería: se carga como este, por la calata, y tiene cierre de tornillo.

Su peso es de 43 toneladas y la velocidad inicial de cada tiro será 592 metros, no obstante que el peso de cada proyectil, independientemente de la clase de estos, es de 317.100 kilogramos, ó lo que es igual, 700 libras inglesas.

Las cargas serán de dos clases, una ordinaria de 113.25 kilogramos y otra extraordinaria de 144.960. El montaje es de alto giro central. Se ignora el máximo ángulo de tiro que se podrá dar al cañón, pero es seguro que este ha de ser suficiente á obtener un alcance mayor de 10.000 metros.

El desembarco del cañón se habrá efectuado del 10 al 12 del corriente, aprovechando las mareas mas altas de la presente estación, que eson esos días. No pudo verificarse antes á causa del calado de la batea que conduce la pieza, y aún así habrá sido necesario que el tiempo estuviera completamente sereno, á fin de que la operación fuese posible.

Ha llegado á Francia, en uno de los últimos vapores-correos trasatlánticos, la esposa del doctor Tanner, aquel personaje excéntrico que hace cosa de dos años se sometió á un ayuno de cuarenta días, con motivo del cual se ocuparon de él por algun tiempo todos los periódicos del mundo.

La señora Tanner está divorciada ahora de su marido, por una causa que no deja de ser original.

Evidentemente el tal Mr. Tanner es el hombre de ideas mas peregrinas del mundo, y después de todos aquellos experimentos hechos á costa de su pobre estómago, imaginó un día haber descubierto que el carácter humano se modificaba según la alimentación y según la naturaleza de las legumbres que comía.

Según él las zanahorias hacían á los hombres meticulosos; el nabo da extrema dureza de carácter y así sucesivamente.

Esta dichosa teoría fué la manzana de la discordia en matrimonio Tanner, por-

que habiendo hecho el doctor una apuesta de cierta importancia con algunos amigos suyos, quiso hacer el experimento sobre su mujer dándole á comer diariamente mas de tres kilogramos de no sabemos que legumbres que, según el doctor volvía á la gente de carácter irascible.

Como es natural, la señora Tanner, después de estar sometida ocho días á ese régimen, se puso tan excitada y tan nerviosa, que una mañana aplicó un bofetón á su marido y un palo á la cabeza.

El doctor ganó la apuesta, por la tanto, y se afirmó en la fé que tenia en su teoría, obligando á su mujer á comer nabos á todo pasto para devolverla su carácter dulce. Pero la señora Tanner, harta de tanto experimento, entabló el divorcio y lo obtuvo.

Así, por lo menos, lo dice un periódico.

Tomamos de un colega local el siguiente relato, el cual á su vez lo copia de un periódico de los Estados- Unidos de Norteamérica:

«Un caballero que se apoyaba uno de los últimos días en una columna de hierro del café Dooner se sintió de improviso lanzado hácia fuera cayendo sobre el pavimento de mármol. Púsose pálido y miró si alguien habia advertido su involuntaria acción y como viese que no habia sido notada se fué de nuevo á la columna y la examinó detenidamente, dió vueltas al rededor de ella, miró al cielo raso, miró al suelo y para cerciorarse de que el poste no habia hecho movimiento lo apretó con la mano. Otra vez se encontró arrojado al suelo inmediatamente. Levantóse y viendo que esto habia ya llamado la atención de los circunstantes fuése en busca de mister Dooner y le preguntó: «si el salón estaba hechizado ó si habia allí algun duende familiar que lanzase á la gente por tierra?» Explicó lo que le habia acaecido, á lo que respondió el propietario del café: «esto es una tontería, señaladme la columna y yo la abrazaré sin el menor cuidado.» Así lo hizo en efecto, pero escasos instantes permaneció en tal postura porque en menos de dos segundos se encontró M. Dooner en donde su parroquiano se encontraba minutos antes.

Al mismo tiempo se oyó un grito desesperado en el mostrador que hizo que mister Dooner corriera hácia allá en seguida. Hallábase inmediato á la mesa un hombre con un vaso de vino, vaciado á medias, quien dijo: «¿qué diablos sucede aquí? he tratado de beberme este vaso de vino y he sentido una conmoción como de una batería galvánica; ¿qué es lo que pasa?» Acababa de decir esto cuando otro hombre se presentó vomitando imprecaciones y preguntando tambien: «¿qué sucede? he puesto allí la mano en un poste de hierro, y creo que he quedado paralizado.» Mientras esto ocurría habíase ido formando un grupo de gente que comentaba el hecho, diciendo unos «la casa está embrujada» y otros «el café ha si magnetizado.» «Nada de esto:—replicó un caballero que contemplaba la escena sonriendo—«estos señores han recibido una descarga eléctrica. Averiguadlo bien y vereis que estoy en lo cierto.»

El propietario de la casa envió por el gerente de la Compañía de Electricidad, quien vino y en menos de veinte minutos aclaró el misterio. Hallóse que un tornillo de acero que sostenia un candelabro eléctrico, habia sido mal colocado entre la lata y el yeso del cielo raso, y que el tornillo estaba en contacto con un cuartón de

hierro. Este descansaba sobre el pilar ó columna, y ésta sobre otro que en el nivel del pavimento. Las personas que habían experimentado la sacudida, sintieron los efectos de la corriente eléctrica, y otro tanto le sucedió al hombre que bebía el vaso de vino en el mostrador y que había puesto distraidamente el pie en la barra de metal colocada delante de la mesa. Retiróse luego el tornillo, rompióse la corriente eléctrica y todo quedó remediado »

Valores de la emperatriz.

Leemos en el «Temps» de París: «El Dr. Vernhes, diputado del Herault, ha traído un documento curioso encontrado á 15 centímetros bajo de tierra y cinco metros á la orilla del mar, por el Sr. Pouljol, propietario de Agde.

El documento estaba encerrado en una botella. Es un pergamino, á cuya cabeza se ven las armas del imperio, y debajo del timbre véase lo que dice:

Relacion de los valores contenidos en la cajita entregada hoy por orden de S. M. la emperatriz al Sr. D. Luis Bassols para que éste lleve á Madrid á casa de la señora condesa de Montijo:

Un collar de perlas y esmeraldas. Regalo de S. M. el emperador de Rusia.

Un brazalete estilo florentino. Regalo de S. M. el rey de Italia.

Un collar de diamantes. Regalo de S. A. el virey de Egipto.

Un reloj de repeticion. Regalo de la reina de Inglaterra.

Diez y ocho brillantes que juntos pesan 42 quilates.

Cinco millones en billetes del Banco de Francia.

Representando todo un valor de ocho millones de francos.

El Sr. D. Luis Bassols ha firmado en esta cancillería el duplicado de este inventario, el cual será destruido cuando la señora condesa de Montijo haya acusado recibido de los referidos valores.

París, palacio de las Tullerías á 4 de Setiembre de 1870.

El gran canceller de palacio, Bassano.

A la izquierda de la firma se encuentra un sello con las armas imperiales, que era el de la cancillería.»

Gacetilla.

Susto mayúsculo recibió en la noche del sábado un jóven al momento de retirarse á hora regular á su casa, que la tiene en la calle de S. Gerónimo de esta ciudad, el cual vive en compañía de sus padres y una hermanita.

Es el caso que la familia toda se hallaba acostada, pareciendo á la madre como que abrieran la puerta de la calle, pero tan imperceptible fué el ruido, que creyó no ser su hijo sino alguna persona que por la calle pasaba. Transcurrido el tiempo necesario, al retirarse el espresado jóven, abrió la puerta, y cual no sería su asombro al presentarse á su vista un sugeto que se hallaba detrás de la puerta de la espresada casa y le llama por su propio nombre. La oscuridad de la noche, le fué imposible distinguir su persona, y si le pareció ir envuelta en un lienzo blanco. Viéndose el jóven en tan critica situacion, y sin medios de defensa, vá en busca de un vecino que á la sazón se halla-

ba trabajando y ambos se dirigen al punto de la ocurrencia, dando con esto tiempo al autor de tal *fasaña* á escurrir el bulto para no ser conocido.

Hacemos público el hecho cual se nos ha referido, por si pudiera acontecer á otra persona un caso igual ó parecido, para que tome las debidas precauciones con el fin de que no haya sin ser conocido y recibir de quien corresponda el merecido castigo á que es acreedor persona de tan mal proceder.

A las ocho de la mañana de ayer falleció en el Hospital civil de esta ciudad, Juan Miclós natural de Wasar en la provincia de Pesth y á la edad de 89 años, uno de los caldereros húngaros que desde algun tiempo se hallan en esta ciudad. A las cuatro de la tarde fué conducido al Cementerio católico precedido el féretro de una cruz negra en la cual se leía la siguiente inscripcion: *Caldere-ro húngaro, 89 años*, siguiendo el clero parroquial y cerraban el cortejo fúnebre su nieto y la esposa de éste de la misma nacion, llevando en sus manos, ella, una olla con incienso, la cual colocaron junto al cadáver despues de haberle encendido dos cirios y rezado breves instantes delante del que fué su abuelo.

Como la inhumacion debia tener lugar esta mañana en un nicho adquirido espresamente, han vuelto por última vez á visitar el cadáver y rezadas algunas oraciones, han colocado dentro del ataud algunas monedas españolas.

Agradecidos los espresados sujetos húngaros al buen tratamiento dado en el Hospital Civil, á ser tan querido, entregaron al establecimiento la cantidad de sesenta reales vellon para que se invirtieran: veinte reales en carne, otra igual cantidad en pan y lo restante en vino y que lo comieran los que en el establecimiento pudieran hacerlo.

Ayer noche la banda de música del vecino pueblo de Villa-Cárlos, dirigida por su maestro don Estévan Bagur, dió una serenata en la calle del Rector con motivo de haber contraído matrimonio una hermana de dicho director.

Hoy se ha dado principio á las obras para la construccion de la segunda fachada lateral de nichos del cementerio civil de esta ciudad.

Debido al récio vendabal que reinó ayer durante todo el dia, fué escasa la concurrencia que asistió por la tarde al paseo de Isabel Segunda, en donde estuvo tocando la música del regimiento de Mindanao.

Con asistencia de todas las autoridades y demás personas invitadas al efecto, se cantó ayer en la parroquia de Santa Maria el solemne «Te-Deum» en accion de gracias con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina.

Las ligeras lluvias caídas el viérnes y sábado han sido más abun-

dantes en el interior de la Isla que en este término municipal.

Durante todo el dia de ayer ondeó en el tope de los palos de los buques de nuestra escuadra el Pabellon Nacional.

En la carretera de esta ciudad á la de Ciudadela volcó ayer por la mañana un vehiculo no ocurriendo desgracia alguna personal mas que el correspondiente susto de los pasajeros que conducia.

Ayer salieron para Barcelona en el vapor-córrero «Nuevo-Mahonés» cuatro de los actores que durante esta temporada han trabajado en el teatro de Ciudadela.

Animadas estuvieron ayer noche las sociedades recreativas lo propio que el teatro, siendo aplaudidos los actores que tomaron parte en las producciones que se pusieron en escena.

Dice «El Diario de Ciudadela» del sábado:

«Con motivo de las obras de limpieza y mejora del puerto se ha elevado el piso de los muelles haciéndose por tanto dificiles las salidas de las pequeñas embarcaciones; decimos esto para que hallándonos ya en la época de las matanzas de cerdos, vayan con cuidado las familias que acuden al mar para la limpia de los intestinos, pues ayer se cayó al mar una jóven que gracias al auxilio de varios marineros que acudieron á salvarla, no sufrió otras consecuencias que las de un baño en frio y el consiguiente susto.

Hace algunos dias que por los dependientes de este Municipio se está practicando la rectificacion del padrón de vecinos de esta ciudad que ha de regir en el próximo año 1883.»

Estuco para los muros.—Una revista alemana da la composicion de un enlucido para el revestimiento de los muros, aplicable sobre el mortero de cal ordinario. Se mezclan tres partes de cuarzo, tres de mármol pulverizado ó de gres, dos partes de kaolin calcinado y dos partes de cal recientemente apagada, aun caliente.

Esta preparacion, tendida sobre el muro y mojada frecuentemente despues de tendida sobre el paramento, adquiere la dureza de la piedra silícea, Además pueden añadirse sustancias colorantes, y combinar de este modo adornos y dibujos vistosos, á manera de estucos ó mosaicos. Se aplica la preparacion un poco espesa, y se deja secar durante un dia, al siguiente se moja varias veces, se pule, y resulta un revestimiento hidrófugo.

Experimentos para abonar las patatas.—El señor Marker, de Alemania, ha hecho recientemente varios experimentos con los abonos artificiales, que le han dado tan buenos resultados, que en una hectárea tuvo un aumento de 4 ó 5 toneladas de patatas sobre el producto ordinario. Estos magníficos resultados fueron consecutivos en el período de cuatro años y en diferentes terrenos. Empleando los superfosfatos solos, la produccion no aumentaba, pero sí cuando á estos iban unidos los abonos nitrogenados. Entrando en estos últimos el nitrato de sosa, su accion es dudosa, porque la proporcion de almidon se halla muy reducida. Cuando las patatas no se pueden beneficiar con abonos naturales, se necesita un abundante abono nitrogenado con cierta cantidad de ácido fosfórico; pero para las que hayan sido beneficiadas con aqueillos, basta agregarles de 30 á 40 kilogramos de abono artificial nitrogenado con ácido fosfórico puro por hectárea, ó bien añadirle de 15 á 20 kilogramos de nitrato de sosa.

Interesará, de fijo, á no pocas familias tener noticia de una real orden por la que se declara que la interpretacion legal debe darse al art. 61 del reglamento del impuesto de Derechos reales de 31 de diciembre de 1881 es, que todas las testamentarias que en esta última fecha se hallasen pendientes de presentar sus documentos á liquidacion definitiva, tienen de término para efectuar la presentacion, desde 1.º de enero del año actual hasta igual dia de 1884, sea cual fuese la fecha en que se haya practicado la liquidacion provisional.

Los pasajeros salidos ayer en el vapor-Correo «Nuevo Mahonés» son los siguientes:

PARA ALCUDIA D. José Fiol, Ignacio Forteza, María Ripoll, Meliton Castellar, Antonio Crespi, Rafael Pons.—Total 6.

PARA BARCELONA Excmo. Sr. D. José Polo de Bernabé y señora, D. Pedro Sicart, Bartolomé Frau y esposa, Ramon Tasconera, Benjamin Garcia, Mr. Montage, D. Pedro Antonio Moll, Pedro Garriga, Filiberto Albert, Ginés Castellon, Matías Anglada, Juan Herrero, Antonio Martín, Josefa Peña, Carmen Peña, Dolores Jubarell, Gerónimo Galup, Miguel Martorell, tres individuos de tropa.—Total 24

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Table with columns: Dia, Nombres de los cortantes, Bueyes, Vacas, Terneros, Terneras, Cabras, Cameros, Cerdos, Punto de donde procede la res, and Peso kilogram. It lists various animals and their owners, such as Jaime Sintés Gomila, Poncio Jover, Pedro Palliser, etc.

## Sección comercial.

Barcelona 18.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

Dinero

EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int. . . . .	28'270
4 p. $\infty$ amortizable . . . . .	78'000
Billetes hipotecarios Cuba. . . . .	98'900
ACCIONES.	
Orensés. . . . .	42'000
B. Hispano Colonial. . . . .	87'250
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	121'000
Fer.-Car. del N. de España	120'000
F-C de Alicante. . . . .	107'250
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. $\infty$ . . . . .	66'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	49'750

## TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 19.

El bautizo de la Infanta fué solemnísimo y extraordinaria la concurrencia que asistió viéndose entre ella al Duque de la Torre.

En el Consejo de Ministros se ha hablado de la situación de Andalucía y de las leyes que se presentarán á las Cortes. Interior 28'20

Madrid 20.

Si los conservadores presentaran mensaje á las Cortes, lo aceptarían los ministeriales quienes no presentando ganan tiempo para la discusión de leyes y demás asuntos que han de tratarse.

El periódico El Liberal cree que el Sr. Martos disipará bien pronto la duda.

Madrid 20.

La Gaceta publica varios indultos.

Hoy deben reunirse en el Senado los diputados y senadores adheridos á la izquierda dinástica, presididos por el general Serrano y el día 3 de Diciembre se reunirán los conservadores presididos por el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Casamañaque ha declarado á la sociedad económica haberse vendido á una compañía inglesa los terrenos de Santa Cruz de Mar pequeña pertenecientes á España.

Recientes temporales en el Norte habiendo ocasionado muchas pérdidas contándose entre ellas diez y seis buques entre ingleses y franceses.

SALUD Á TODOS <sup>devuelta sin medicina</sup>

ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre=100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

*Cura núm. 69,924.*—«Soissons (Aisne,) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

*Cura núm. 62,845.*—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion en el estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañia (Limited,) 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

## ANUNCIOS.

## Ayuntamiento de Mahon

## ELECCIONES

En cumplimiento de lo que dispone el art.º 44 de la Ley provincial y la Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de 13 de Octubre último, ha acordado este Ayuntamiento distribuir este término municipal en cinco distritos para las próximas elecciones de Diputados provinciales en la forma siguiente:

## Colegio 1.º Casas Consistoriales

Comprende las calles siguientes: Plaza de la Constitucion, calle Nueva, del Angel, Plaza Retiro, calle Portal de Mar, del Arco, del Sto. Cristo, Puente Castillo, Alfonso 3.º, de la Conquista, callejon de la Plaza, calle Isabel 2.ª, san Roque, Hannover, Rosario, Buenaire, Iglesia, Alayor, Alba, Plaza de S. Francisco, calle de los Frailes, de S. Gerónimo, S. Jaime, S. Antonio, Rector, Arraval, Horno, Negros, del Sol, S. Clemente, Sta. Escolástica, Montañez, Mercadal, Sta. Victoria, Alameda.

## Colegio 2.º Hospital.

Comprende las siguientes: calle de Cifuentes, Ramis, Plaza de la Esplanada, calle del Pino, Molino, Moreras, Bastion, S. Bartolomé, Luna, S. Alberto, Cos Gracia, Estrella, S. Jorge, S. José, Deyá, P.ª de la Arravaleta, Gracia, S. Gabriel, S. Lorenzo, S. Luis Conzaga, S. Cirilo, Ramirez, S. Manuel, Campamento, S. Andrés, Compañia de Tramontana, Idem de s' Olivar.

## Colegio 3.º San Luis. Casa calle de S. Luis n.º 58.

Pueblo de San Luis. Sus compañías é isla de Aire.

## Colegio 4.º Claustro del Carmen.

Calle de la Arravaleta, Plaza de la Pescadería, calle de Pescadores, Plaza del Carmen, Claustros del idem, Plaza del Príncipe, calle de Anuncivay; calle del Norte, S. Fernando, Comercio, Orfila, Plaza de la Miranda, calle de S. Sebastian, Plaza de S. Roque, calle de S. Nicolás, Sta. Cecilia, Concepcion, Sta. Ana, Sta. Teresa, Sta. Catalina, Sta. Rosa, Carmen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo, S. Carlos, Castillo, Reina, Plana S. Juan, S. Pablo, Infanta, Marina, Cuesta Vieja, Rampa de la Abundancia, Anden de Poniente, Idem de Levante, Calafiguera, Hospital militar, Lazareto, Fortaleza de Isabel 2.ª, Compañia de Norias y Molinos.

## Colegio 5.º Casa-Escuela de S. Clemente

Compañias de Musupta, Algendar, Forma, y Tornaltí.

Lo que se publica para conocimiento de los electores y efectos legales correspondientes.

Mahon 17 Noviembre de 1882.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

## Administracion de Loterías

## de Mahon núm. 6.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 de Noviembre 1882.

Ha de constar de 26.000 billetes, la precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres peseas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.254 importantes 569.400 pesetas por cada serie, distribuidas de la manera siguiente.

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
81 de 2500	45.000
1228 de 300	368.400
2 id. de 2.000 id. para el premio mayor.	4.000
2 id. 1.000 id para el premio segundo.	2.000

1254 569.400

Mahon 17 Noviembre de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## HIJA

## DE LA ANDALUZA.

## Tienda de Merceria, Arravaleta 3

En dicho establecimiento se acaba de recibir gran surtido en Cintas todas las clases, Bordados última novedad, Puntillas, Terciopelos, Flecos, Botones, Guarniciones, Pasamanerías, Trencillas, rizados, Algodones, Medias y Pañuelos lana, Camisetas, Guantes, Corsés, buen surtido en Camisas, Corbatas, Cuellos, Puños, Armillas, y por fin para no ser cansado concluiré advirtiendo al público que los que se dignen honrarme, quedarán satisfechos tanto en la clase de géneros como en lo arreglado de precios.

Cursach.

## Subasta

El dia 22 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar á voluntad de su dueño, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de las fincas siguientes:

1.º Uno Estancia con noria llamada Sinia nova con todas sus tierras situada en las inmediaciones de Villa-Carlos.

Y 2.º Dos casas contiguassituadas en Mahon calle de Deyá núms. 26 y 28.

Las condiciones y títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

## LA CATALANA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS EXPLOSIONES DE GAS Y DESPERFECTOS OCASIONADOS POR EL RAYO AUNQUE NO HAYA INCENDIO A PRIMA FIJA

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865. Unica en su clase domiciliada en Cataluña.

Representante on Menorca D. Pascual J. Hernandez.

## Sección Religiosa.

## Santo de hoy.

San Félix de Valois confesor y fundador.

## CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

## Santo de mañana.

La Presentacion de Nuestra Señora.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.